



## **ASOCIACIÓN LEÓN PROPONE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.**

13 de enero de 2026

Reunidos en el salón de actos de la Asociación ALTRADIME sita en el Paseo de la Condesa de Sagasta nº 44, 1º, se celebra de forma presencial la Asamblea General Ordinaria de la Asociación; simultáneamente en formato telemático por videoconferencia mediante el programa 'googlemeet'. Todo ello al amparo de la previsión contemplada en el artículo 11 de los Estatutos de la Asociación y de acuerdo con la convocatoria adecuadamente realizada al efecto el día 4 de enero de 2026 y conforme el orden del día en ella establecido.

La sesión se celebró en primera convocatoria, a las 19:30, levantándose la misma a las 21:15 del día 13 de enero, con la asistencia de los siguientes socios:

De forma presencial: Pablo Lorenzo Vidal, vicepresidente; Beatriz León García, tesorera; Sandra Magaz Arias, secretaria; Eloy Becares Mantecón; Teodoro Martínez García; Juan Carlos Payo; Lucía Martínez Benayas; María Fernández Raga; Javier González Fernández; Manuel Mallo Sánchez; Nieves García Terán; Raúl Rodríguez García; Hermenegildo López; Marisa Cuesta García.

Por videoconferencia: Víctor Díez Martínez; Michel Giménez Mateos; Pilar Ortega Jiménez; Ana Beatriz Villafañe; José Luis del Riego Santos

Preside la sesión, José Manuel Martínez, como presidente de la asociación, actuando como secretaria de la misma, Sandra Magaz Arias.

Se abre la sesión con arreglo al siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DÍA

#### **1. CUENTA DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO 2025 Y PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2026**

La tesorera de la asociación, Beatriz León García, expone las cuentas de la misma del año 2025.

La Cuenta de pérdidas y ganancias del año 2025 y el balance de la situación contable al cierre de ese ejercicio arroja el resultado siguiente:



**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2025**

	INGRESOS	GASTOS	
CUOTAS DE SOCIOS	1.530,00	272,25	DISEÑO WEB Y MANTENIMIENTO
TRANSFERENCIA AYTO Y FUNDACION CAJA RURAL	7.000,00	196,54	MATERIAL INFORMAT.
		239,44	GTOS.FINANCIEROS/SEGUROS
		5.770,11	GTOS.EXPOSICION MUJERES
<b>TOTAL</b>	<b>8.530,00 €</b>	<b>6.478,34€</b>	
<b>CTA RESULTADOS</b>	<b>2.051,66 €</b>		
<b>31/12/2025</b>			

Explica a continuación la tesorera el balance de la situación contable a 31 de diciembre de 2025. Las cuentas de 2024 presentan superávit de 2.051,66 €. Además, se arrastran números positivos desde 2023, debido principalmente a no se ha podido realizar una segunda Jornada sobre “Comunidades de Regantes y Energías Renovables”, para cuyos gastos teníamos las donaciones de las empresas que financiaron la jornada celebrada en Villadangos en marzo de 2023, a causa de no conseguir la asistencia de algunos de los ponentes. También debido a que el principal gasto de este año, la exposición “León, Señorío de Mujeres”, ha sido financiada con una subvención del Ayuntamiento de León de 3.000 euros y otra de Caja Rural de Zamora de 4.000 euros.

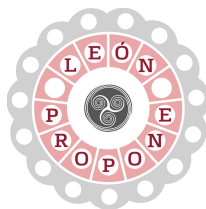
<b>BALANCE SITUACION A 31/12/2025</b>						
	ACTIVO	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2025	PASIVO	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2025
A)	ACCIONISTA			A)	FONDOS PROPIOS	
B)	INMOVILIZADO				Resultado de ejercicios anteriores	6.366,08
C)	GASTOS A DISTRIB.EN V.EJERCICIOS			IV		6.366,08
D)	ACTIVO CIRCULANTE			VI	Pérdidas y ganancias	2.051.66
III	Existencias				INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	
III	Deudores			B)		
VI	Tesorería	6.366,08	8.417.74	c)	PROVISION PARA RIESGOS Y	
VII	Ajustes por periodificación			D)	ACREEDORES L/p	
				E)	ACREEDORES C/P	
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>6.366,08€</b>	<b>8.417,74€</b>		<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>6.366,08€ 8.417,74€</b>

REMANENTE 31/12/2024=6.366,08 €

**REMANENTE 31/12/2025=8 417,74€**



A continuación, expone la tesorera la previsión e ingresos y gastos para 2026, si bien en la previsión de ingresos se esperan ingresos y gastos extraordinarios si se consiguiera financiación para hacer un documental sobre la Reina Urraca I, que se está gestionando, si bien no se descarta que lo asuma directamente alguna administración.



## PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2026

**REMANENTE 31/12/2025 /8 .417,74€**

INGRESOS			GASTOS		
31	CUOTAS SOCIOS	1.500,00 €	216	SERVICIO MANTENIMIENTO INFORMÁTICO, WEB	-400,00 €
32	APORTACION DE EMPRESAS	1.000,00 €	219	SERV.COMISIONES BANCARIAS	-80,00 €
33	OTRAS APORTACIONES	2.000,00 €	220	SUMIN.MATERIAL OFICINA	-520,00 €
			226	GASTOS AMPLIACIÓN EXPOSICIÓN "LEON SEÑORIO DE MUJERES	-500,00 €
			226	GASTOS CONFERENCIAS U REUNIONES TÉCNICAS	-500,00€
			226	DOCUMENTAL REINA URRACA	-2.000,00 €
			230	GASTOS VIAJES	-500,00€
	<b>TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS</b>	<b>4.500,00 €</b>		<b>TOTAL PRESUPUESTO GASTOS</b>	<b>-4.500,00 €</b>

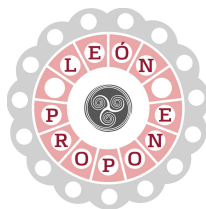
Sometida a votación la liquidación de cuentas del año 2025, la misma es aprobada por unanimidad de todos los socios asistentes.

Sometido a votación el presupuesto para el año 2026, es aprobado por unanimidad por todos los socios asistentes.

## 2. RENOVACIÓN DE CARGOS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN

El artículo 18 de los Estatutos de la Asociación, aprobados en asamblea constituyente el 21 de diciembre de 2021 y registrados en la Junta de Castilla y León el 28 de marzo de 2022, dispone que la Junta Directiva de la asociación, órgano de representación que gestiona y representa los intereses de la misma de acuerdo con arreglo a las disposiciones y directivas de la Asamblea General, tendrá un mandato de tres años, pudiendo ser reelegidos hasta en dos ocasiones más consecutivas para el mismo cargo.

La Junta Directiva, de acuerdo con el artículo citado, estará formada por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y hasta diez Coordinadores sectoriales, elegidos por la Asamblea General entre los socios de pleno derecho, tanto personas físicas como jurídicas, al corriente de sus obligaciones estatutarias, mayores de edad, en pleno uso de sus derechos civiles y que no estén incurso en motivos de incompatibilidad legalmente



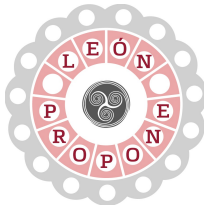
establecidos. Los cargos de la Junta Directiva lo serán asimismo de la Asamblea General.

En la sesión constitutiva celebrada el día 21 de diciembre 2021 se nombraron provisionalmente cargos directivos de la Asociación y miembros de su Junta General, que se renovaron parcialmente en la asamblea celebrada el 13 de marzo de 2023. Procede por ello la renovación de los cargos que tomaron posesión en 2021.

Pregunta el presidente si se propone alguna candidatura para los órganos de la asociación, sin que se presente ninguna. Ante ello, se propone mantener la actual composición de la Junta directiva, con tres nuevas incorporaciones a puestos dejados vacantes por socios que no desean continuar en los mismos: como tesorera, Beatriz León García sustituye a Marisa Cuesta García; Manuel Jesús Mallo Sánchez a Pablo Lorenzo Vidal, como vocal en el área de logística, pasando aquel a la vicepresidencia; y Raúl Rodríguez Gacía, asume la vocalía de juventud, en sustitución de Alejandro Barrientos Fernández.

En consecuencia, la asamblea, por unanimidad de los asistentes, designa los cargos siguientes para la Junta directiva y la asamblea, para un periodo de tres años:

- Presidente: José Manuel Martínez Fernández.
- Vicepresidente: Pablo Lorenzo Vidal.
- Secretaria: Sandra Magaz Arias.
- Tesorera: Beatriz León García.
- Vocales, coordinadores de área:
  - o Promoción empresarial: Javier González Fernández
  - o Relaciones institucionales: María Fernández Raga
  - o Formación: Eloy Bécares Mantecón
  - o Energía: Víctor Díez Martínez
  - o Turismo y restauración: Juan José Pérez Robledo
  - o Agricultura y ganadería: Ramón Juan Franco
  - o Logística: Manuel Mayo Sánchez
  - o Cultura: Gustavo Vega Pérez
  - o Planificación estratégica regional: Bernardo Luis García Angulo
  - o Juventud: Raúl Rodríguez García



### 3. ACTUACIONES REALIZADAS POR LA ASOCIACIÓN DURANTE EL AÑO 2025.

Por el presidente se hace un repaso de las principales actuaciones que realizó la asociación a lo largo del año 2025:

#### **3.1. Charlas coloquio sobre LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LEÓN PERSPECTIVAS DE FUTURO.**

Con la colaboración de la Asociación de periodistas de León y el Ayuntamiento de León, organizamos los días 29 de enero, 5, 11 y 12 de febrero unos coloquios en el Palacio del Conde Luna, para analizar desde diferentes ámbitos la situación socioeconómica de la provincia de León y para recoger propuestas para tratar de mejorar esta situación.

Las charlas tuvieron los siguientes participantes:

- **ENCUENTRO CON PERIODISTAS:** a partir del análisis puntual y permanente que hacen los periodistas de la situación social y económica, expondrán las causas su declive poblacional y económico de la provincia de León, el horizonte que vislumbran y las medidas necesarias para tratar de mejorarlo.

Contertulios:

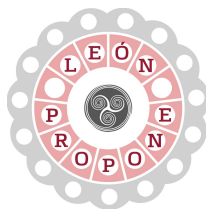
- D<sup>a</sup>. Conchi Álvarez Díaz. Responsable de RTVE en León
- D<sup>a</sup>. María Jesús Muñiz Prieto. Redactora Jefe del Diario de León.
- D. Antonio Vega García. Director de contenidos del periódico digital iLeon.
- D. Juan Francisco Martín Fresneda. Director de La 8 León y EsRadio León.
- Javier Calvo Montero. Director del Heraldo de León

Moderan: Vanessa Silván Silván, presidenta la asociación de Periodistas de León (APL) y José Manuel Martínez Fernández, presidente de la asociación León Propone.

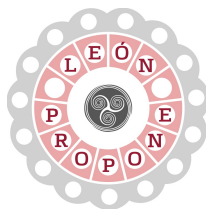
- **COLOQUIO CON EMPRESARIOS.** Conoceremos la experiencia de algunos empresarios cuyas compañías en León están en expansión y con ellos las claves del emprendimiento empresarial, las posibles acciones para impulsar ese emprendimiento entre los jóvenes leoneses y las medidas necesarias para favorecer la creación y desarrollo de empresas en nuestra provincia.

Contertulios:

- D<sup>a</sup>. Yolanda León García. Propietaria y cocinera de COCINANDOS.
- D. Joaquín Ramírez Cisneros. CEO y fundador de TECNOSYLVA (videoconferencia)
- D. Víctor Juárez Pizarro. CEO de MI TIENDA DE ARTE



- D. Diego Llorente Llamazares. Tesorero Global y Director de EBURY León (Fintech, Group Treasurer)
  - D. Alberto Fernández Franco. Empresario agrícola, socio fundador CONAI (Agreena Carbon)
  - D. Manuel Rilo Dopico. CEO Hipermercados y Gasolineras E.Leclerc
- Moderan: Elisabeth Alba Rodríguez, vocal de la Asociación de Periodistas de León y Pablo Lorenzo Vidal, vicepresidente de la asociación León Propone.
- LA NUEVA FACULTAD DE MEDICINA Y LA ACTIVIDAD DEL SECTOR SANITARIO. Se analizará el previsible efecto de la nueva Facultad de Medicina de la Universidad de León en la actividad económica de la provincia y en el desarrollo del sector sanitario y de la industria química y farmacéutica. También el papel de la sanidad privada y el crecimiento de la medicina estética y regenerativa.  
Contertulios:
    - D<sup>a</sup>. Nuria González Álvarez. Rectora Magnífica de la Universidad de León.
    - D<sup>a</sup>. Ana María Domínguez Berrot. Jefa del Servicio de trasplantes del Hospital Universitario de León.
    - D<sup>a</sup>. Elena Vuelta López. Directora del Establecimiento de Tejidos de Castilla y León (BANTECYL), en la Fundación Clínica San Francisco.
    - D. Juan Francisco Seco Martín. Director Gerente del Hospital San Juan de Dios.Moderan: María Fernández Raga, vocal de relaciones institucionales de la asociación León Propone y Elisabeth Alba Rodríguez, vocal de la asociación de Periodistas de León.
  - CHARLA CON JÓVENES. En una mesa redonda con jóvenes trabajadores, estudiantes universitarios y de formación profesional, conoceremos sus intereses e inquietudes y las perspectivas para desarrollar en León su proyecto de vida.  
Contertulios:
    - D<sup>a</sup>. Nonia Carbajo Mata, grado en Derecho por la ULE, opositora.
    - D. Gonzalo Rivera Cueva, estudiante del Máster de Ingeniería Aeronáutica y Presidente de la Junta de Estudiantes de la ULE.
    - D<sup>a</sup> Silvia Martínez Castañeda, Estudiante de 2º de Bachiller en el IES Legio VII
    - D<sup>a</sup> Airi de Paz Jiménez. Estudiante de FP, de Cocina, Gastronomía, Restaurante y bar en el Centro Integrado de Formación Profesional (CIFP) Ciudad de León



- D. Alberto Álvarez Benavides. Consultor de Proyectos Tecnológicos en teletrabajo para MINSAIT (grupo INDRA) en teletrabajo desde Villamor de Órbigo.
  - Emilio Guzzo Bertolotto. Influencer argentino afincado en León.
- Moderan: Sandra Magaz Arias, secretaria de la asociación León Propone y Vanessa Silván Silván, presidenta de la asociación de Periodistas de León.

Las jornadas contaron con una considerable asistencia de público y tuvieron mucha acogida en los medios de comunicación. Especialmente interesante fue conocer la inminente puesta en marcha de la Facultad de Medicina en la ULE, que empezará en el curso 2026-2027; conocer empresas nuevas con un crecimiento rápido; y la visión optimista de los jóvenes, dispuestos a trabajar por León, salir fuera a aprender, pero pensando en volver con experiencia y desarrollar aquí su vida personal y profesional.

### **3.2. Exposición “LEÓN, SEÑORÍO DE MUJERES”**

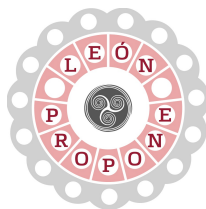
Hemos organizado una exposición de gran formato en la vía pública sobre mujeres de todos los tiempos que han tenido un papel muy relevante en la Historia de León en diferentes ámbitos de la vida política, social, cultural y científica.

La exposición contó con el asesoramiento académico de la Universidad de León y el respaldo económico del Ayuntamiento de León, que nos concedió una subvención de 3000€ y de la fundación de la Caja Rural de Zamora, que aportó 4.000€. Resultó también esencial la dedicación de los trabajadores de la empresa Rotuleón, tanto en el diseño material de la exposición como por el tratamiento de las fotos antiguas, cuya calidad en las lonas es perfecta.

El objetivo de la exposición es rescatar a esas mujeres del olvido general y que puedan también servir de estímulo a las jóvenes actuales en el trabajo constante para alcanzar sus sueños.

La exposición recoge a 32 personajes femeninos, muchas totalmente desconocidas, consta de una imagen de ellas cuando ha sido posible o de documentos o cuadros y un texto breve para poder ser leído de pie en la calle. Se exponen de 11 soportes triangulares de 1,8+1m, con lonas alrededor. También editamos 100 folletos.

La exposición se inauguró el 29 de abril y estuvo tres semanas en la calle Legio VII. de León. Después ha pasado, en turnos de unos 10 días, por los pueblos siguiente: Veguellina de Órbigo, Villadangos del Páramo, Santa María del Páramo, Llamas de la Ribera, Torre de El Bierzo, Toreno, Fabero, Puente Villarente, Valdefresno, Valencia de Don Juan, Mansilla de las Mulas, Robledo



de Fenar, Canales, San Emiliano, Piedrafita de Babia, Villablino, La Bañeza y Santibáñez de la Isla.

El 26 de diciembre se envió una carta a la Casa Real invitando a Su Majestad la Reina a visitar la exposición en alguno de los pueblos en los que se vuelva a instalar, en la fecha que le pudiera encajar en su agenda. También se le envió un folleto de la exposición y un ejemplar del ensayo “URRACA I DE LEON. PRIMERA REINA Y EMPERATRIZ DE EUROPA”, de José María Manuel García-Osuna y Rodríguez, invitándola también a visitar la tumba de la Reina en el Panteón Real de San Isidoro, coincidiendo con la conmemoración este año 2026 del 900 aniversario del fallecimiento de esta batalladora Reina.

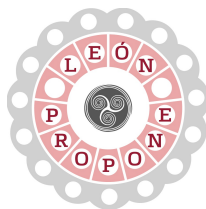
El día 11 de noviembre retiramos la exposición de la sede de Renacimiento rural Leonés, en Santibáñez de la Isla y la hemos dejado en Villamor de Órbigo la desmontamos para limpiarla y restaurar alguna lona que está algo rota, con para ponerla de nuevo en circulación. Se planea hacer un nuevo expositor dedicado en exclusiva a la Reina Urraca I, como pequeña aportación a la conmemoración este año del 900 aniversario de su fallecimiento.

### **3.3 Participación en las manifestaciones por la situación socioeconómica de León y por la recuperación del tren de vía estrecha hasta la estación de Matallana.**

El domingo 16 de febrero asistimos un grupo de socios a la manifestación convocada por los sindicatos leoneses, para reclamar medidas concretas para superar la crisis demográfica y económica que sufre la provincia de León, sin entrar en reivindicaciones políticas de ningún tipo. Dado que el planteamiento encaja en los objetivos que persigue nuestra asociación, acudimos como asociación a la manifestación, bajo una gran pancarta con el lema “por nuestro futuro en León”. También publicamos en los medios una nota de prensa con los motivos para respaldar la manifestación, animando especialmente a los más jóvenes, a salir a las calles de León para instar a todas las Administraciones a ejecutar un plan de medidas concretas para frenar el grave declive demográfico y económico de León.

También participamos, bajo la misma pancarta, el 6 de abril en la manifestación para la llegada del tren de vía estrecha hasta la estación de Matallana y mejoras en el servicio. Una demanda de los habitantes de los pueblos por los que circula este tren, que dejó de llegar en 2011 a la estación de Padre Isla, dejando a los viajeros en el apeadero de La Asunción. El proyecto de convertir el tramo urbano fue abortado por el Ayuntamiento con el cambio de Gobierno en 2013 y al parecer RENFE, que ha absorbido a FEVE, dice que los trenes no pueden circular por ese tramo.

Ambas manifestaciones tuvieron un seguimiento masivo, en especial la primera de ellas.

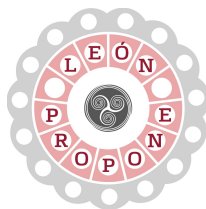


### **3.4. Aportaciones a la Estrategia Logística de Castilla y León y Reunión con la Consejera de Movilidad.**

La Junta de Castilla y León abrió en su página web un proceso participativo que para hacer aportaciones al proyecto de Estrategia Logística de la región para los próximos años.

El 12 de diciembre presentamos nuestras propuestas, que fueron las únicas presentadas desde la provincia de León y recogen todas las que desde la asociación hemos ido planteando desde que nos hemos constituido como tal:

- Propuesta de enlaces viarios y ferroviarios del aeropuerto de León con los polígonos de Villadangos y Trobajo, y apoyo a éste como terminal de carga, con el estudio que presentó la Diputación de León. La asociación León Propone plantea que las posibilidades logísticas de dicho aeropuerto se verían exponencialmente incrementadas con un nuevo enlace directo con el polígono industrial de Villadangos del Páramo. Se trataría de una conexión en línea recta, paralela a la saturada N-120, entre el campo de golf de Valverde la Virgen y esa localidad, de apenas 7 km de longitud. La única dificultad del trazado sería la superación de la autopista León-Campomanes. Además, se plantea contemplar en ese nuevo enlace la previsión de la conexión ferroviaria del aeropuerto desde la nueva línea férrea que llega al polígono de Villadangos desde la León-Astorga. Se estima que el coste total de esa inversión en unos 90 millones de euros, que habría que añadir a los 44 millones que para la terminal de carga del aeropuerto estima el citado estudio encargado por el Consorcio.
- Reapertura de la Vía de la Plata, ampliando su potencialidad para mercancías con la conexión de los puertos de Coruña y Gijón, con los de Huelva, Cádiz y Algeciras. También permitiría el transporte por ferrocarril de mercancías entre Galicia y Madrid, actualmente casi inexistente por no ser competitivo con la carretera, pues por ferrocarril han de ir por León y Palencia, lo que se solventaría si pudieran ir por Astorga y Zamora.
- Nueva conexión ferroviaria entre Zamora y Oporto, puesta de la asociación portugués "Río D'ouro" que se ha planteado ya su estudio en la última cumbre hispano portuguesa celebrada en Faro el día 23 de octubre. No sabemos hasta qué punto pudo haber influido en que ese proyecto se incluyera en esa cumbre el que desde nuestra asociación se hiciera llegar al Ministro de Transportes Oscar Puente. Eso convertiría Zamora en un importante nudo ferroviario, cruce de las líneas de



Pontevedra a Madrid (AVE) y la Vía de la Plata. Por ello, una ambiciosa estrategia logística para esta Comunidad, debería plantear una posible plataforma logística en Zamora.

- En materia de redes viarias, planteamos completar las autovías pendientes León-Valladolid; Zamora-Quintanilla; Orense-Ponferrada. Vías rápidas entre Bragança-Puebla de Sanabria; Ponferrada-La Espina y dos puentes internacionales con Portugal: Rionor-Rihonor; Masueco, (Sa)-Ventozelo (Pt).

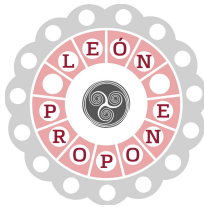
A raíz de esta aportación, ya en el mes de febrero, el día 8, nos citó a una reunión para explicar nuestras propuestas La Directora General de Transportes y Logística de la Junta de Castilla y León y el Delegado Territorial de la Junta en León, reunión a la que acudieron la Secretaria, Vicepresidente y Presidente de la Asociación.

### 3.5. Aportaciones al Plan socioeconómico para La Raya

A principios de enero presentamos una serie de sugerencias en el proceso participativo que abrió la Junta de Castilla y León para su proyecto de Plan socioeconómico para la Raya, la frontera hispano portuguesa entre Zamora Portugal. <https://participacyl.es/legislation/processes/3021/proposals>. Se trata de un proyecto ambicioso en objetivos, pero escaso en recursos económicos y apoyo técnico, a juicio de la Asociación León Propone. Como recoge el propio proyecto del Plan, afecta a un territorio que cumple la condición para ser considerado como zona escasamente poblada al tener una densidad de 6,39 habitantes/km<sup>2</sup>, inferior a 8,5 habitantes/Km<sup>2</sup>. El Plan incluye a 175 municipios pertenecientes a las provincias de Salamanca y de Zamora, formando un territorio con una extensión total de 9.741.68 km<sup>2</sup> y una población de 62.260 habitantes. La portación de la Junta de Castilla y León prevé destinar a la ejecución de las medidas previstas una media de 71.523,81€ por municipio y año.

Nuestras propuestas para tratar de mejorar el plan fueron las siguientes:

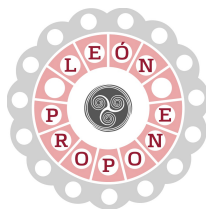
- Mayor aportación económica. Duplicar al menos la aportación económica de la Junta. La aportación económica que la Junta de Castilla y León prevé destinar a este plan se limita a 75,1 millones de euros en 6 años, parece claramente insuficiente para un territorio tan extenso y que es el menos poblado de la Comunidad.
- Apoyo económico y técnico expreso a la iniciativa pública para el ejercicio de la actividad económica, para la creación de empresas de mercado de



capital público. Se propone contemplar una línea de financiación directa a las Diputaciones y Ayuntamientos para promover actividades económicas directamente, con o sin la participación inicial de emprendedores privados. Ello requiere tanto una previsión económica expresa para ello como un asesoramiento y seguimiento técnico expreso por parte de servicios especializados de la Junta, por ejemplo, del Instituto de Competitividad Empresarial de Castilla y León.

- Recoger los compromisos concretos en conectividad digital. Proponemos concretar ese plan y aumentar su dotación, de apenas medio millón de euros, para llegar con calidad a todas las localidades del ámbito de actuación. Sin ello la promoción empresarial y el desarrollo de servicios digitales inteligentes para la gestión de los servicios públicos, no será posible.
- Conexiones viarias y ferroviarias con Portugal. Puente sobre el Duero en Vitigudino y enlace ferroviario entre Bragança y Zamora. El plan recoge en su página 50 un presupuesto 12.000.000€ la carretera ZA-921 de Puebla de Sanabria a Rihonor, cantidad que parece claramente insuficiente, a la vista de la inversión de 29 millones en el tramo portugués de la vía entre Braganza y Rihonor. En la mejora de las conexiones terrestres con Portugal debería incluirse el puente sobre el río Duero en los Arribes salmantinos para conectar las comarcas de Vitigudino y Mogadouro, entre Masueco, Salamanca, y Ventozelo, en Portugal, reivindicando ese puente internacional a la Administración del Estado. También proponemos que se incluya una referencia expresa a las conexiones ferroviarias con Portugal, tanto en Salamanca como en Zamora. Mientras las de la provincia salmantina están en fase de ejecución en gran medida, la previsión de una nueva línea de ferrocarril entre Oporto y Zamora, es actualmente solo una propuesta, iniciativa de la asociación portuguesa Val D´ouro.

En relación a este plan, conectamos asociaciones zamoranas y salmantinas y también con artículos en la prensa de esas provincias, logramos que se realzaran interesantes aportaciones a ese plan, que también se hicieron desde algún ayuntamiento de la Raya, como el de Puebla de Sanabria.



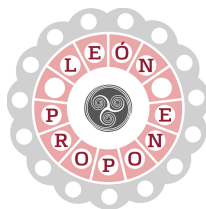
### 3.6. Aportaciones a la consulta sobre Reto demográfico

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico lanzó una Consulta pública previa para la nueva "Estrategia Nacional para la Equidad Territorial y el Reto Demográfico 2030", que estuvo abierta entre el 27 de enero de 2025 y 20 de febrero de 2025 para que cualquier interesado pudiera formular aportaciones a la misma. La Asociación León Propone presentó el 19 de febrero aportaciones en la consulta pública en materia de infraestructuras, tributación, energías renovables y financiación local.

El 9 de julio mantuvo una reunión telemática María Fernández Raga y José Manuel Martínez con el Francisco Boya Alós, Secretario General para el Reto Demográfico, para analizar las propuestas que esta asociación presentó en la Consulta pública para la elaboración de la nueva "**Estrategia Nacional para la Equidad Territorial y el Reto Demográfico 2030**". A la reunión asistieron también la Directora General de Políticas contra la Despoblación, Ana de los Ángeles Martín Andreu y la Directora del Gabinete Técnico de la Secretaría General, Sonia Vázquez León.

En el campo de las infraestructuras, imprescindibles para favorecer el desarrollo empresarial y la movilidad ciudadana, las aportaciones de León Propone plantean las carencias de las conexiones ferroviarias y viarias del oeste de España. Demandan para ello la reapertura modernizada la vía férrea de la Ruta de la Plata; la mejora de la conexión de Coruña-León por El Bierzo, para conectar los puertos del Huelva y Cádiz con los del Cantábrico; y las conexiones por ferrocarril con Portugal, incluida una futura conexión Zamora-Oporto. Se expone también la necesidad de completar las conexiones viarias con Portugal en Zamora, Salamanca y Cáceres, en especial completar la autovía Zamora-Alcañices; y concluir las autovías de Ponferrada a Ourense y La Espina (Asturias) y León Valladolid.

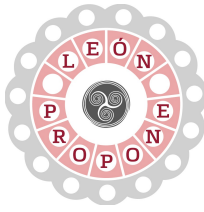
En el apartado de "ecosistemas para el emprendimiento y oportunidades para la dinamización de la economía" en los territorios menos poblados, nuestra asociación entiende que es necesario superar la falta de emprendimiento derivado del envejecimiento de la población, la carencia de ayudas específicas para el asentamiento de tejido empresarial y las diferencias tributarias y de presión de la inspección fiscal entre las Comunidades Autónomas. Para tratar de romper esos retos, se propone: promover el ejercicio de actividades económicas de mercado por parte de las Diputaciones (amparado en los artículo 128 CE y 86 de la LBRL), con un apoyo específico, técnico y económico, del Estado: equiparar la presión de la inspección fiscal al menos en las regiones bajo la fiscalidad de la AEAT, modificando puntualmente las Resoluciones de competencias de Inspección de las Delegaciones Especiales de la AEAT; contemplar ventajas fiscales y en las cotizaciones sociales para las empresas



radicadas en localidades pequeñas, la Ley 28/2022, de fomento del ecosistema de las empresas emergentes y en la Ley de Industria, que está en fase de modificación.

En el eje 4, “Efectos de las políticas públicas”, las aportaciones de la asociación León Propone se centran en la necesidad de garantizar que el despliegue de las energías renovables, con grandes plantas fotovoltaicas y eólicas en el mundo rural menos poblado, tenga un retorno directo en los territorios que las albergan de los beneficios que generan y garantías efectivas para poder desmantelarlas cuando se agote su vida útil. En el primero de esos retos, se propone, restablecer un ingreso económico directo en favor de las Diputaciones Provinciales en función de la potencia energética que tengan instalada, similar al canon energético que existió en España entre los años 1981 y 1985 (Ley 7/1981, de 25 de marzo), lo que se puede hacer derivando hacia las Diputaciones un porcentaje del IVA que grava la generación o el impuesto a las energéticas; facilitar el autoconsumo, en especial por parte de las comunidades de regantes y las empresas electro-intensivas; y mejorar las infraestructuras eléctricas de las provincias productoras para disponer de potencia eléctrica de consumo para nuevas empresas. En el plano ambiental, se reclama evitar estas grades instalaciones en espacios que gocen de algún tipo de protección medioambiental o agrícola y crear un fondo económico especial para disponer de recursos económicos que permitan restaurar íntegramente los terrenos ocupados por las plantas de generación. Estas propuestas habían sido ya presentadas al Parlamento Europeo y al Senado y han sido respaldadas por algunos parlamentos autonómicos, diputaciones y la Federación Nacional de Comunidades de Regantes.

Finalmente, se han formulado propuestas en la sección 5, Instituciones eficientes y coordinadas, para posibilitar la gestión administrativa en los municipios muy pequeños y en las entidades locales menores. Para ello se considera esencial reforzar el papel de las Diputaciones para la asistencia proactiva de las pequeñas entidades locales y modificar el sistema de financiación local. Las Diputaciones Provinciales y CCAA unipersonales deben prestar los servicios administrativos obligatorios en las entidades con menos capacidad económica y de gestión, contando para ello con los recursos humanos y materiales adecuados. El actual sistema de financiación de las haciendas locales pivota sobre la población total y los tributos que generan, lo que beneficia a las provincias y municipios con mayor población, rentas y desarrollo industrial frente los menos poblados y desarrollados. Se propone modificar este régimen de financiación, para que se tengan más en cuentas criterios como los servicios que se han de prestar; la extensión geográfica y la orografía; el envejecimiento y dispersión poblacional, principalmente. También, para poder incrementar la financiación que reciban de determinados fondos comunitarios del 60 al



75%, se plantea redefinir, a estos efectos, el mapa de regiones de nivel 2 (NUTS 2), superando el mapa autonómico.

### **3.7. Manifiesto para la agilización de la mejora y reapertura de las líneas Corredor Atlántico y Vía de la Plata:**

El 13 de mayo los presidentes de las Comunidades Autónomas de Galicia, Asturias y Castilla y León mantuvieron un encuentro en Santiago de Compostela para analizar los avances en el desarrollo del proyecto ferroviario del Corredor Atlántico.

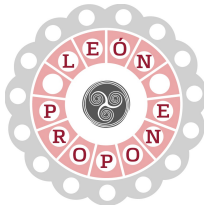
Nuestra asociación elaboró un manifiesto, que fue respaldado por otras asociaciones, para demandar una agilización de esas infraestructuras ferroviarias, con algunas medidas de actuación más inmediata y presupuestariamente posibles.

El manifiesto fue entregado en mano en esa cumbre al presidente de la Xunta de Galicia por la socia Beatriz Oveja.

Este es el contenido del manifiesto:

“Las provincias del oeste de España no pueden quedar relegadas hasta el año 2050 para ver en pleno funcionamiento en su territorio de las redes de transporte ferroviario que promueve la Unión Europea. Estas provincias tienen los peores datos de evolución demográfica y desarrollo industrial del país, y para ayudar a superar esa situación es vital incorporarlas cuanto antes las redes logísticas trans-europeas, lo que facilitará también la movilidad sostenible de los habitantes de estas provincias.

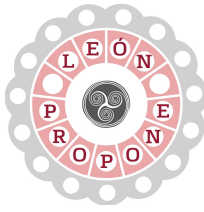
Las CAAA afectadas, Galicia, Asturias, Castilla y León, Extremadura y Andalucía deben reivindicar con fuerza el desarrollo paralelo del corredor Atlántico con el Mediterráneo. La sociedad civil de las provincias directamente afectadas, desde Coruña y Asturias hasta Huelva, debemos ser beligerantes en esta reivindicación y unir nuestra demanda a la que hagan al Gobierno central los presidentes autonómicos. La asociación Corredor Oeste-Ruta de la Plata ha logrado un importante respaldo de asociaciones e instituciones en las provincias de Cáceres, Salamanca, Zamora y León y ha organizado varias manifestaciones. Es necesario reforzar la reivindicación, uniéndola a la reclamación de la agilización de la mejora de la conexión de Galicia con León por El Bierzo, con una solución técnica al cruce del puerto de El Manzanal. El trabajo de la plataforma en defensa de la línea de FEVE y su llegada a la estación de Matallana en León, es un ejemplo a seguir y al que apoyar.



El pleno funcionamiento del Corredor Atlántico de mercancías desde Coruña y Vigo a León, como autopista ferroviaria para grandes convoyes de mercancías, es una prioridad que no puede esperar al año 2050, por ser un eje estratégico en tanto en el campo civil como en el militar. Además de ser una línea vital para los territorios que atraviesa, facilitará el tráfico de mercancías de Galicia, por Astorga-Zamora, hasta Madrid. Reducir los tiempos de viaje en el eje este-oeste León-Astorga-Ponferrada, es esencial para Galicia y fundamental para articular internamente la provincia de León. Para ello ha de concretarse de forma urgente la solución a las rampas del Puerto de Manzanal. En tanto se supera de manera definitiva ese hándicap, con las obras que sean necesarias, podría valorarse si la aplicación de una doble tracción a los trenes para subir el puerto, delantera y trasera, podría ser una solución rápida y poco costosa para facilitar la movilidad de trenes de mercancías y agilizar la circulación de trenes de pasajeros, con las mejoras imprescindibles en la catenaria y en la señalización. Ello sin perjuicio de las demás obras en de la línea que se prevean en el estudio encargado por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, que deben acometerse en el menor plazo de tiempo posible. Entre esas obras, la ampliación de gálibos en los túneles en la provincia de León es imprescindible para no generar embudos físicos y cumplir con las exigencias técnicas de la U.E. para lograr una red homogénea, lo que requiere equiparar los túneles en León a los ya adaptados en el tramo Orense-Monforte-Lugo. La ejecución de obras en aquellos los tramos de la línea férrea que lo precisen, ha de hacerse de manera que el tráfico actual sufra las menores alteraciones posibles. Los cortes prolongados de los servicios, haría que los usuarios buscasen alternativas de transporte y luego costaría volver a recuperar.

Por otro lado, la reapertura de la Vía de la Plata, es vital para el desarrollo económico y demográfico de las provincias por las que discurre. El corredor ferroviario Ruta de la Plata tiene que incluirse en de la Red Básica Ampliada del Corredor Atlántico de la RTE-T europea y es imprescindible que esté completada en su totalidad de este corredor antes del año 2040.

Para la viabilidad económica de esta línea se ha de tener en cuenta el potencial que ofrecerá la conexión de los puertos de Algeciras-Cádiz-Huelva con los de Gijón-Avilés-A Coruña-Vigo, lo que podría posibilitar también la rentabilidad de la reapertura de la “autopista del mar” entre Gijón y Nantes. La reapertura de la Vía de la Plata permitirá también agilizar el transporte entre las acerías de Algeciras y El Bierzo y Villadangos-Salamanca-Portugal; y el del azúcar entre las factorías de La Bañeza, Benavente y Jerez de la Frontera. Ello además del potencial de la vía para el transporte de material militar de norte a sur del país, en el nuevo contexto de refuerzo de la autodefensa de la Unión Europea. Y en ese ámbito, habría de estudiarse la viabilidad de conectar el ramal al polígono industrial de Villadangos de la línea Astorga-León, con la base aérea de la



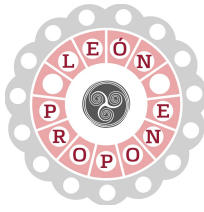
Virgen del Camino, que ya tuvo conexión ferroviaria, lo que acercaría el ferrocarril también al acuartelamiento del Ejército de Tierra Conde Cazorla, en el Ferral del Bernesga. Ello permitiría, además, dotar de servicio ferroviario a una terminal de mercancías en el aeropuerto civil de León, permitiendo el desarrollo de una base logística importante. Unos usos militares y civiles estratégicos para la provincia de León y todo el oeste del país

La plataforma de la antigua Vía de la Plata puede ser reutilizada en un 80%. Salvo el túnel de Peleas de Arriba, en Zamora, el tramo Guijuelo-Salamanca y el paso por Béjar, el resto de la plataforma puede ser aprovechado con adaptaciones y mejoras puntuales a los estándares actuales, lo que supone un enorme ahorro, no solo económico, sino en tiempo de tramitaciones. Pero ello es necesario que ADIF paralice todas las desafectaciones de la línea en tanto se realiza el estudio de viabilidad y que, en los tramos cedidos a otras Administraciones, no se hagan actuaciones que impidan su posible reversión al gestor ferroviario, algunos especialmente importantes por su coste económico, como el puente sobre el Duero en Zamora.

Consideramos que, para la reapertura de la Vía de la Plata, aunque se estudie la conexión directa entre Benavente y León, es irrenunciable el eje tradicional Benavente-La Bañeza-Astorga, por la presencia de empresas y áreas industriales que se beneficiarían del ferrocarril, además de la población. Una vez mejoradas las rampas o variante para subir desde El Bierzo al puerto de Manzanal, permitiría la conexión de los puertos gallegos del Cantábrico y Atlántico con Madrid, captando tráfico actualmente desatendido, ya que actualmente esta alternativa es prácticamente inexistente al no resultar competitivo el transporte por carretera.

Además, a las conexiones desde la Vía de la Plata con Portugal en Badajoz y Salamanca, ha de añadirse el enlace ferroviario entre Oporto y Zamora. En la cumbre hispano lusa celebrada en la ciudad portuguesa de Faro el día 23 de octubre de 2024, se acordó estudiar la viabilidad de esa nueva conexión por ferrocarril, proyecto promovido por la asociación portuguesa Río D'ouro y apoyada por los Ayuntamientos de Oporto, Bragança y Zamora. El Consejo de Ministros de la República de Portugal aprobó en su reunión de 16 de abril de 2025 el Plan Ferroviario Nacional, que contempla esa línea de ferrocarril (<https://diariodarepublica.pt/dr/detalhe/resolucao-conselho-ministros/77-2025-915239713>). Eso convertiría Zamora en un importante nudo ferroviario, cruce de las líneas de Pontevedra a Madrid (AVE) y la Vía de la Plata.

Estas propuestas han sido planteadas por la Asociación León-Propone al proyecto de Estrategia Logística de Castilla y León 2030, en la consulta



promovida por el Gobierno de esta Comunidad (12/12/2024), así como en la consulta pública previa para la nueva “Estrategia Nacional para la Equidad Territorial y el Reto Demográfico 2030” planteado por el Gobierno de España (19/02/2025).

En relación con las infraestructuras ferroviarias, nuestra asociación ha respaldado expresamente la propuesta de la Asociación de Amigos del Ferrocarril Reino de León para la apertura del tramo Astorga la Bañeza de la Vía de la Plata, como medida de impulso a los polígonos industriales de esta zona, tan necesaria tras el cierre de la azucarera de La Bañeza.”

### **3.8. Propuestas para la prevención y defensa ante incendios forestales**

La ola de incendios forestales que ha asolado nuestro país en 2025, especialmente en el mes de agosto en Zamora y León, ha demostrado que las medidas de prevención y extinción con las que contamos en nuestro país no fueron suficientes. La irreparable pérdida de vidas humanas, viviendas y paisajes naturales, exige que los ciudadanos individualmente y todas las administraciones, llevemos a cabo actuaciones que permitan reducir al máximo los riesgos para que estas catástrofes se repitan en tal nivel, y actuar con mayor grado de eficacia y eficiencia cuando se produzcan.

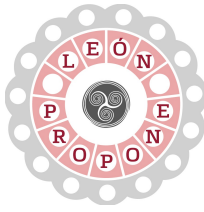
Con independencia de las circunstancias naturales ajenas a la intervención humana directa, como las precipitaciones abundantes en primavera o falta de ellas en verano y las altas temperaturas, hay decisiones fácticas y normativas que podemos y debemos adoptar para tratar de minimizar riesgos y nefastas consecuencias. Actuaciones que han de mantenerse en el tiempo, pues el despoblamiento rural y las condiciones meteorológicas extremas no se van a corregir ni a corto ni a medio plazo.

Con ese objetivo, desde la asociación León Propone, con el asesoramiento altruista de profesionales de todos los ámbitos implicados en la materia, planteamos una serie de medidas, con diferente grado de complejidad de implantación, que entendemos pueden contribuir a mejorar la prevención y defensa frente a los incendios forestales. Estas acciones pueden ser adoptadas por cada uno de los actores públicos y privados que pueden realizar actividades y/o tener competencias en materia de prevención y extinción de incendios.

## **2. RELACIÓN DE MEDIDAS**

### **A. JUNTAS VECINALES**

1. Colaborar con los ayuntamientos en la elaboración y cumplimiento de los planes municipales de prevención de incendios en los respectivos núcleos de población.



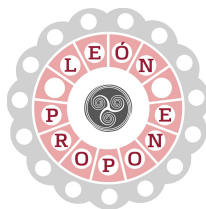
2. Elaborar para los Ayuntamientos respectivos, con la colaboración de los vecinos, la relación de propietarios reales y usufructuarios de solares y de parcelas en el interfaz urbano-forestal.
3. Mantener accesibles y limpios de maleza los caminos rurales de su titularidad.
4. Vigilar e informar sobre el estado de los montes y otros campos comunales.
5. Realizar una gestión forestal que permita una explotación económicamente rentable y garantice a la vez la protección y restauración de los montes y bosques.

#### B. AYUNTAMIENTOS.

6. Elaborar y mantener actualizado un «plan de prevención de incendios», integrados en sus planes de emergencia municipales.
7. Difundir el plan de prevención de incendios entre vecinos y visitantes.
8. Formar brigadas de voluntarios para realizar actuaciones básicas inmediatas, especialmente para labores de vigilancia.
9. Dictar ordenanzas de limpieza de todas las fincas urbanas, en especial solares y terrenos contiguos al suelo urbano y asegurar su cumplimiento.
10. Agilizar las declaraciones de ruina de inmuebles.
11. Proveer a las Juntas Vecinales los recursos para mantener accesibles y limpios los caminos.

#### C. DIPUTACIONES PROVINCIALES

12. Mantener limpias las cunetas de las carreteras provinciales y ampliar el espacio de las mismas.
13. Facilitar apoyo técnico para elaborar planes de prevención de incendios y planes de emergencia específicos a los municipios de menos de 20.000 habitantes.
14. Poner a disposición de los Ayuntamientos un modelo de ordenanza de limpieza de solares y fincas periurbanas y prestar el apoyo técnico para su adaptación a las singularidades de cada municipio.
15. Prestar a los Ayuntamientos y Juntas Vecinales los medios jurídicos y administrativos que aseguren el cumplimiento de las ordenanzas de limpieza antiincendios y las declaraciones de ruina de edificios.
16. Facilitar la contratación de servicios de limpieza de fincas para la prevención de incendios.
17. Evaluación de riesgos y de formación básica en materia de prevención y extinción de pequeños incendios a la población a través de los bomberos provinciales.
18. Contribuir a la dotación y mantenimiento del material de prevención y contención de incendios a las entidades locales con menos de 20.000 habitantes.
19. Mantener el equipamiento de los bomberos provinciales con criterios de eficiencia, asimilando buenas prácticas y casos de éxito de otras administraciones y países



#### D. COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

20. Adoptar medidas urgentes para prevenir el arrastre de la materia orgánica de los suelos y la llegada de las cenizas a los cursos de agua.

21. Realizar con puntualidad los «planes anuales para la prevención, vigilancia y extinción de incendios forestales», con especial atención a la forma de ejecución de las medidas de prevención.

22. Elaborar modelos tipo de planes municipales de prevención de incendios, en desarrollo de los planes autonómicos.

23. Revisar la normativa autonómica sobre labores en montes y otros espacios naturales y agrícolas, para facilitar las labores de extracción del campo de material fácilmente inflamable, sin perjuicio de las necesarias garantías medioambientales.

24. Desarrollar herramientas informáticas que faciliten la solicitud y concesión de autorizaciones para labores de limpieza y aprovechamientos ordinarios de los espacios naturales.

25. Articular sistemas de gestión, con criterios ambientales, de la biomasa que se genere con la 'limpieza' de los montes y fincas agrícolas, para su aprovechamiento rentable que ayude a financiar los trabajos de extracción.

26. Aumentar dimensiones y número de cortafuegos y mantener éstos expeditos de material inflamable en todo momento.

27. Promover los "paisajes mosaico" creando franjas verdes o desbrozadas en los rastrojos de cereal y las fincas de barbecho contiguas a masas forestales o terrenos sin cultivar.

28. Fomentar el pastoreo y la ganadería extensiva, facilitándola normativa y económicamente, evaluando con proyectos piloto "rebaños de ovinos concejiles" donde no exista iniciativa privada

29. Revisar el cumplimiento de los contratos por parte de las empresas contratadas para prestar servicios de prevención y extinción de incendios.

30. Analizar comparativamente los sistemas de prevención y extinción de incendios de las diferentes Comunidades Autónomas para buscar la forma más eficiente de prestación de estos servicios.

31. Valorar la instalación de pararrayos en zonas elevadas con mayores riesgos de incendios provocados por tormentas secas y sensores para detectar las ondas electromagnéticas generadas por las descargas eléctricas de los rayos.

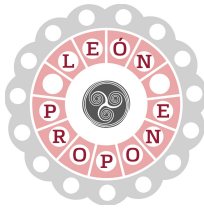
32. Crear Brigadas autonómicas de Investigación de Incendios Forestales (BIIF).

33. Financiar la actividad de las Diputaciones provinciales en materia de prevención y extinción de incendios.

34. Adoptar medidas fiscales y dotar de servicios adecuados al medio rural capaces de asentar población joven en los pueblos.

#### E. ESTADO

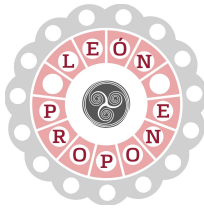
35. Reforzar los medios humanos de la Unidades Militares de Emergencia y su capacidad de actuación.



36. Implantar un sistema de análisis de riesgos de incendios forestales de ámbito nacional.
37. Desarrollar una unidad de drones para detección y actuación inmediata ante emergencias, integrado en la UME.
38. Revisar la normativa estatal de aguas, montes y otros espacios naturales, así como la normativa agraria, para facilitar las labores de extracción de material fácilmente inflamable, sin perjuicio de las necesarias garantías medioambientales.
39. Actualizar el sistema de financiación de las Diputaciones, en función de sus competencias y no de la población total de las provincias. Expresamente los servicios de asistencia a municipios y entidades locales menores para la prevención de incendios, en función del número de localidades, superficie, orografía de las provincias y parques de bomberos rurales.
40. Reforzar los medios humanos y materiales del cuerpo policial de la Guardia Civil, con unidades específicas de investigación de incendios forestales y ampliar el personal comisionado en zonas y temporadas potencialmente sensibles.
41. Revisar el Código Penal y valorar la pertinencia de incrementar las penas privativas de libertad y pecuniarias para quienes provocan incendios.
42. Actualizar el régimen de indemnizaciones por daños personales y materiales provocados por catástrofes naturales.
43. Impulsar los mercados de carbono en el sector forestal y facilitar especialmente su gestión en los bosques comunales y montes en mano común.
44. Desarrollar un plan efectivo de lucha contra el despoblamiento rural, con medidas fiscales y sociales capaces de hacer rentable la vida en los pequeños pueblos.
45. Realizar reformas normativas para que la dirección de los servicios de emergencias y protección civil sean dirigidos por profesionales cualificados, seleccionados en función de su formación y experiencia y no de designación política.
46. Incorporar en la Ley de Contratos del Sector público como obligación contractual esencial, medidas específicas de prevención y extinción de incendios en los trabajos que se ejecuten en el medio rural.
47. Preservar jurídicamente la titularidad vecinal de los campos comunales y montes vecinales en mano común frente a desafectaciones u otras formas de pérdida de la propiedad comunal.

#### F. ORGANISMOS DE CUENCA. CONFEDERACIONES HIDROGRÁFICAS:

48. Acometer de manera inmediata de actuaciones para la protección de los cauces de la llegada de cenizas arrastradas por las lluvias.
49. Realizar una gestión selectiva de vegetación y residuos en márgenes para reducir material inflamable.



50. Implantar sistemas de autorización de forma simplificada para corta de leña en las riberas.

#### G. OTROS AGENTES ADICIONALES CLAVES EN LA PREVENCIÓN.

a) Gestores de espacios naturales (Parques Nacionales, Parques Regionales, Parques Naturales, Reservas de la Biosfera) y grupos de acción local:

51. Realizar estudios del medio, formación ciudadana y gestión de fondos para actuar antes y después de los incendios en el medio natural y favorecer a la vida humana en esos espacios.

52. Gestionar fondos para actuar antes y después de los incendios en el medio natural y favorecer a la vida humana en esos espacios.

b) Agricultores y ganaderos:

53. Establecer franjas amortiguadoras del avance del fuego desde las fincas de cultivo a las poblaciones y terrenos sin cultivar.

54. Respetar escrupulosamente las restricciones de actividades que establezcan las autoridades competentes en épocas y/o terrenos con especial riesgo de incendios.

c) Empresas de obras y trabajos forestales:

55. Aplicar planes de trabajo y de seguridad y salud deberán prever medidas para minimizar los riesgos de incendios en sus actividades.

d) Bomberos urbanos y provinciales.

56. Formación de brigadas de voluntarios.

57. Apoyo técnico y operativo en la limpieza de la interfaz urbano-forestal.

58. Revisión permanente del equipamiento de extinción.

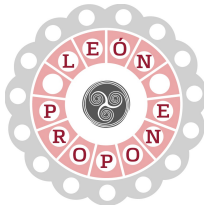
e) Fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado. Guardia Civil; Policías Autonómicas y Policías Locales:

59. Extremar la vigilancia del territorio y sus habitantes en las épocas de mayor riesgo de incendio.

60. Realizar un seguimiento de personas condenadas por incendios, siempre con respeto a las garantías jurídicas.

Estas propuestas fueron presentadas al presidente de la Diputación, Consejero de Medio Ambiente de la Junta y Subdelegado del Gobierno. Y remitidos al Ministerio de Defensa y Secretaria de Estado de Protección Civil

La ordenanza para la protección del interfaz urbano forestal fue distribuida por la Diputación. También se han adoptado algunas medidas que contemplábamos en nuestras propuestas, aunque no sabemos si por influencia o no de ellas. Así, anunció el 7 de diciembre la propuesta de despliegue de drones, ampliamente desarrollada, la Secretaria de Estado de Defensa, Amparo Valcárcel, anunció el despliegue de drones de



detección de incendios (proyecto denominado “Faedo”). Y también la Confederación Hidrográfica esparció con medios aéreos virutas de madera y pada en márgenes de algunos ríos en las zonas más afectadas para retener el paso de las cenizas.

### **3.9. Solicitud de reunión con el presidente el Gobierno en su visita a León para pedirle un plan especial para León y presentarle nuestras propuestas.**

El Partido Socialista Obrero Español anunció que presentaría en León el día 26 de octubre de 2025a su candidato para las próximas elecciones autonómicas y que a esa presentación acudiría el Presidente del Gobierno.

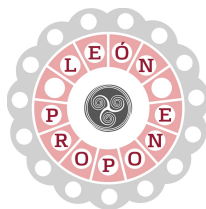
Para tratar de aprovechar esa visita, solicitamos una vez más una entrevista con el Sr. Pedro Sánchez para exponerle la situación socioeconómica de la región leonesa y de la provincia de León en particular, y las medidas que tratar de mejorar esa crisis hemos ido proponiendo desde nuestra asociación. La solicitud se presentó formalmente la solicitud por sede electrónica de la Presidencia del Gobierno el día 5 de octubre (REGAGE25e00087204485).

La solicitud no tuvo respuesta, pero entramos en el acto y entregamos en mano al candidato del PSOE a la presidencia de la Junta de Castilla y León en la presentación de su candidatura, Carlos Martínez.

Aprovechamos también la presencia de la Ministra de Igualdad, Ana Redondo y, aprovechando que el presidente de la asociación la conoce personalmente por haber trabajado ocho años en el ayuntamiento de Valladolid, siendo ella concejala de cultura, le regaló en libro “URRACA I DE LEON. PRIMERA REINA Y EMPERATRIZ DE EUROPA”, de José María Manuel García-Osuna y Rodríguez. En el breve encuentro le reiteró la petición de que su ministerio se implicase en los actos de conmemoración del fallecimiento de la reina Urraca, al menos con la financiación de un documental sobre la reina, para lo que sean mantenidos fructíferas conversaciones con el director de cine leonés, Néstor López.

Reproducimos a continuación el texto del documento remitido al Presidente del Gobierno y entregado al Carlos Martínez.

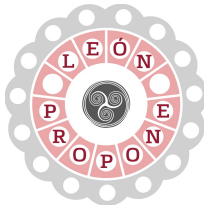
“Los datos demográficos y económicos de las tres provincias de la Región Leonesa presentan las cifras más negativas del país. León Zamora y Salamanca son las tres únicas provincias que han seguido perdiendo población de manera constante en los últimos años. Según los datos del tercer trimestre de 2025 de la EPA, la provincia de León tiene la tasa de desempleo más alta de la Comunidad (10,95%) y la menor tasa de actividad económica (49,75%). A esa falta o pérdida de tejido empresarial,



se ha unido este pasado verano unos devastadores incendios forestales que han arrasado 140.000 hectáreas León y Zamora. Un panorama desolador que exige un paquete de medidas urgentes para sacar a esta provincia y región de una situación, unas medidas que materialicen aquí el principio de solidaridad y haga efectiva la cohesión territorial y convergencia con las regiones más desarrolladas del país.

Con el objetivo de ayudar a corregir lo que es una auténtica “demotanasia” de esta región y contribuir también a tratar corregir el desequilibrio económico y demográfico de nuestro país, la asociación León Propone ha elaborado una serie de propuestas, cuyo desarrollo técnico ha sido remitido formalmente a las diferentes administraciones públicas y se recogen en la web <https://leonpropone.org/>:

1. Retorno al territorio de los beneficios generados por plantas de generación de energía renovable y mayores garantías ambientales.
2. Establecer beneficios fiscales y sociales para las empresas cuya sede social y centros de trabajo estén en localidades de población inferior a 3.000 habitantes.
3. Equiparar la presión de la inspección fiscal y laboral en todo el territorio nacional.
4. Modificación del sistema de financiación de las entidades locales, en especial de las Diputaciones provinciales.
5. Superar el mapa autonómico en la configuración de regiones (NUT 2) a los efectos de porcentaje de financiación de proyectos con fondos europeos y/o zonas de «Inversión Territorial Integrada» (ITI) entre provincias de diferentes Comunidades Autónomas.
6. Implantar un sistema de análisis de riesgos de incendios forestales de ámbito nacional y desarrollar un sistema de drones para detección y actuación inmediata ante emergencias, integrado en la UME.
7. Priorizar las inversiones en infraestructuras viarias, ferroviarias y aeroportuarias del oeste de España: la vía férrea de la plata; las autovías entre Zamora la frontera portuguesa, León Valladolid o Ponferrada Ourense; la mejora de la línea férrea entre León y Galicia. Y ejecutar las inversiones en infraestructuras que ya existían en la provincia de León y fueron desmanteladas con la promesa de su mejora: el Parador de Riaño; la llegada del tren de vía estrecha al centro de León; la segunda fase del Parador de San Marcos, del Palacio de Congresos y del INCIBE; o la



rehabilitación del Teatro Emperador; y inversiones comprometidas y nunca ejecutadas, como el acceso al aeropuerto de La Virgen desde la N-120, la autovía entre El Bierzo y Asturias o el Parador de Villablino.

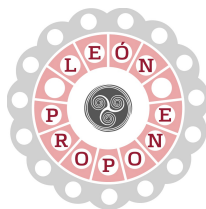
Aunque la ejecución de algunas de esas medidas requiere cambios normativos y consignación presupuestaria difíciles de lograr en la actual situación de fragmentación parlamentaria, pero deberían incluirse en las previsiones del Gobierno; otras son perfectamente materializables de manera casi inmediata, por no necesitar modificaciones de leyes, requerir pequeñas inversiones o ser posible contar con dotación en unos presupuestos prorrogados.

Confiamos Sr. Presidente, que las tres visitas que ha realizado en León en el último mes sean señal de un compromiso real con esta provincia, paradigma de la España que se despuebla y desindustrializa, y que pongan de manera inmediata en marcha actuaciones concretas que ayuden a revertir esta situación”.

### **3.10. Propuesta de modificación del sistema de financiación de las Diputaciones Provinciales**

El actual sistema de financiación provincial beneficia a las provincias más pobladas y ricas y perjudica a las que tienen menos habitantes e industria. Por ese motivo ha realizado un informe jurídico que se ha publicado en un libro promovido por la Universidad de León, y en la Revista Jurídica de Castilla y León, difundiendo además el trabajo en diferentes foros.

El sistema de financiación de las Diputaciones, diseñado en la Ley Reguladora de las Haciendas locales del año 1988 y actualizado en el año 2004, no guarda relación con las competencias efectivas de estas Entidades locales. En las provincias con menor número de grandes empresas, las que abonan el recargo provincial del IAE, las principales fuentes de ingresos de las Diputaciones provincias son la participación en impuestos del Estado (PIE) y la cesión de recaudación de impuestos del Estado (IRPF -1,26%-, IVA -1,37- e impuestos especiales -1,72%-). La PIE supone en torno al 66% de los ingresos provinciales y tiene en cuenta esencialmente para su cálculo, la población total de cada provincia, y no la residente en los municipios de menos de 20.000 habitantes, que son en los que las Diputaciones ejercen sus competencias. Es evidente que este sistema beneficia a las provincias más desarrolladas en detrimento de las menos pobladas, que se han convertido en meras aprovisionadoras de recursos materiales y humanos de las regiones ricas. Es un sistema contrario a los principios básicos de solidaridad y cohesión territorial, pues las provincias (y municipios) que pierden población y tienen menos actividad económica, reciben cada vez menos ingresos para mantener sus

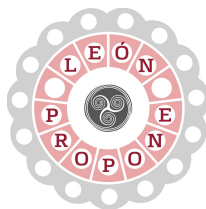


servicios obligatorios y tratar de promover nuevas actividades económicas. El sistema de financiación local español precisa una actualización que lo dote de mayor sencillez, transparencia y equilibrio, así como una suficiencia financiera para garantizar, no solo que todos los ciudadanos reciben servicios equiparables en todo el Estado, sino afrontar nuevas acciones capaces de superar el 'reto demográfico' en el mundo rural y las ciudades intermedias.

Este sistema coarta las posibilidades de las Diputaciones para desarrollar políticas activas frente al reto demográfico, problema para cuya superación se han demostrado ineficaces las propuestas tanto del Estado como las de las Comunidades Autónomas. Ni las leyes que han dictado ambos niveles legislativos, ni la gestión de los fondos comunitarios y propios disponibles para el desarrollo local sostenible, han frenado el abandono de los pueblos y la pérdida de población de las ciudades intermedias. Las Diputaciones provinciales, más próximas al territorio y conocedoras de las potencialidades de sus comarcas, pueden, por ejemplo, fomentar y apoyar la iniciativa empresarial privada y sustituirla, si fuera necesario, allí donde el emprendimiento no exista, dinamizando la actividad económica.

Por ello entendemos que es necesario una modificación normativa en el campo competencial y de financiación de las Diputaciones provinciales, con una doble dirección:

- a. Modificar en el sistema de financiación, el parámetro de la población, limitándola a la residente en los municipios de menos de veinte mil habitantes y considerar otros parámetros como la extensión territorial y su orografía, la dispersión de la población, el número de núcleos de población, los servicios que se prestan (las redes de carreteras, parques de bomberos, entidades locales a las que atienden, entre otros). Además, se debe establecer un ingreso específico relacionado con la generación de energía renovable de cada provincia, que fue suprimido en 1985, como medida de retorno al territorio de los beneficios de las energías renovables. Esos beneficios solo se perciben ahora por el municipio donde radican las plantas y, sobre todo, por las CCAA donde se consume la energía, y donde tienen su domicilio fiscal las empresas explotadoras y comercializadoras.
- b. Atribuir a las Diputaciones provinciales competencias expresas en materia de lucha contra el reto demográfico, con apoyo técnico y financiero cualificado del Estado para el desarrollo de actuaciones directas de promoción socioeconómica, como el ejercicio de actividades económicas y compra pública de innovación. Ese incremento de financiación de las Diputaciones con menos recursos, se ha de orientar hacia políticas activas frente al despoblamiento.



Estas propuestas han sido presentadas por la asociación León Propone en la nueva Estrategia frente al Reto Demográfico 2030, así como en diferentes congresos. La propuesta de lograr un retorno efectivo al territorio de los beneficios de las energías renovables, incluyendo también la reserva de espacio en las redes para las empresas electrointensivas y los nuevos regadíos, fue presentada a la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo (donde sigue abierta a nuevas adhesiones a través de la web del Parlamento), a las Cortes de Castilla y León y al Senado de España. Pese a haber sido respaldada por todos los partidos políticos en el poder legislativo, no hay avance alguno en su implantación real.

El pasado día 20 de noviembre, el presidente de la Diputación de León defendió en la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) estas propuestas.

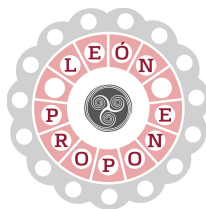
La Diputación de León fue la primera en adherirse a la petición ante el Parlamento de la asociación León Propone para conseguir un verdadero retorno al territorio de los beneficios de las energías renovables, con un acuerdo plenario adoptado por unanimidad en sesión del día 26 de junio de 2024. También lo hizo la Diputación de Cáceres y poco antes la Federación Nacional de Comunidades de Regantes.

Al hilo de esta propuesta, representantes del partido político VOX en León nos pidieron una reunión, que tuvimos el 18 de diciembre en la sede del partido. Tuvimos ocasión de presentarle, además de esta propuesta, las propuestas que entregamos el 26 de octubre al candidato del PSOE a la Junta de Castilla y León

### 3.11. **Se ha seguido realizando contactos para mover otras propuestas de la asociación: energía renovables y financiación de las Diputaciones**

A lo largo de del pasado ejercicio se han continuado haciendo gestiones para tratar de recabar apoyos a la **petición presentada en el Parlamento europeo sobre energías renovables**, apoyos que siguen siendo muy escaso, apenas 130 hay registrados en la web del Parlamento <https://www.europarl.europa.eu/petitions/es/petition/content/0660%252F2023/html/DESPLIEGUE%2BCONTROLADO%2BDE%2BLAS%2BERG%25C3%258DAS%2BRENOVABLES%2BY%2BCOMPENSACI%25C3%2593N%2BPOR%2BLA%2BGENERACI%25C3%2593N%2BDE%2BENERG%25C3%258DA%2BL%25C3%258DMPIA>

Aunque ha habido respaldos institucionales, no se han reflejado en adhesiones en la web del Parlamento. Las dos diputaciones que la han respaldado y la Federación nacional de Comunidades de Regantes, no han



transmitido siquiera a sus cargos que se adhieran también de forma individual.

La petición pasó el 15 de octubre de 2024 por la comisión de peticiones del Senado y por unanimidad de todos los grupos acordaron remitirla al Ministerio para la Transición. El 13 de diciembre de 2024, las Cortes de Castilla y León aprobaron una Proposición No de Ley (PNL), presentada por el grupo parlamentario de VOX, tomada de nuestra petición tras diferentes comunicaciones con el Procurador de ese partido por Burgos, Ignacio Sicilia. La PNL recoge nuestras propuestas especialmente en el aspecto del apoyo a la utilización de las renovables por los agricultores y a la restauración de los terrenos una vez agotada la vida útil de las instalaciones. El PSOE y Podemos se abstuvieron en la votación, y el resto de partidos la apoyaron. Todo ello no ha sido suficiente para que el resto de Diputaciones de Castilla y León hayan adoptado acuerdos de respaldo a nuestras propuestas. Seguiremos tratando de recabar más apoyos institucionales.

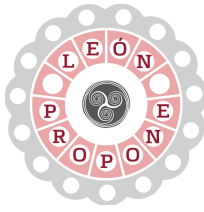
También hemos vuelto a enviar un correo electrónico a todos los eurodiputados españoles y uno portugués que son miembros de la Comisión de Peticiones del parlamento Europeo recordando nuestras propuestas y remitiéndoles el dossier informativo que había presentado.

### **3.12. Participación en cursos sobre reto demográfico del INAP en Valdeavellano de Tera (Soria) y de la Universidad de Salamanca en Puebla de Sanabria.**

Las propuestas de la asociación frente al despoblamiento rural y de las ciudades intermedias, y la particular crisis socioeconómica de la región leonesa han sido presentadas por el presidente de la asociación en los cursos sobre reto demográfico del INAP, este año celebrado en el mes de septiembre en el centro de formación del Ministerio en la localidad soriana de Valdeavellano de Tera y en el congreso Rural Renaissance, celebrado en Puebla de Sanabria los días 11 y 12 de diciembre de 2025.

### **3.13. Dossier para la empresa China BYD**

Tras las noticias en prensa del interés mostrado por algunas empresas de automoción chinas por establecerse en España, León Propone elaboró un amplio dossier (en inglés y castellano) con las ventajas estratégicas que puede ofrecer la provincia de León para una fábrica de automóviles. Se trata



de un amplio trabajo de 50 páginas realizado principalmente por los colaboradores de la asociación Emilio Álvarez Barrioluengo y Pablo Rebordinos Benavides.

La propuesta se centró en la empresa BuildYour Dreams (BYD), por sus investigaciones avanzadas en baterías de sodio, planteando la posibilidad de comenzar su implantación en España para construir giga baterías de almacenamiento (BSS). El dossier ha sido remitido directamente a la compañía, también al Presidente Zapatero y presentada, por mediación del Instituto Confucio en León, a la Universidad China de Xiantang en León, el día 17 de diciembre. La propuesta precisaría un amplio respaldo institucional y un plan específico de ayudas a la fabricación de este tipo de baterías en zonas de transición justa, que además hayan perdido centrales térmicas.

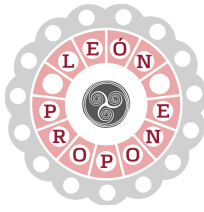
De todas nuestras actividades y propuestas logramos un importante impacto en los medios de comunicación de León y en menor medida de Zamora. Aunque ello requiere también un esfuerzo por nuestra parte, pues redacta el presidente las notas de prensa que se remiten a todos los medios.

**A pesar de todo, seguimos sin lograr contactar suficientemente con la sociedad leonesa,** captar nuevos socios y simpatizantes y recibir más visitas y comentarios en redes y medios de nuestras propuestas. Por ello se pide desde la presidencia que hagamos todos un esfuerzo al respecto.

#### **4. PROPUESTAS DE ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE EL AÑO 2026.**

##### **4.1. Placa identificativa del punto León 2000 años de arquitectura en un giro**

El 14 de marzo se publicó en el Diario de León una editorial firmada por el presidente de la asociación y el doctor en historia Luis Miguel Vila bajo el título “El secreto de León: dos mil años de arte en un giro”. En la confluencia de las calles La Rúa y Ancha hay un punto concreto desde el que es posible contemplar edificios construidos a lo largo de 2000 años, desde la muralla romana o los edificios de estilo brutalista de la segunda mitad del siglo XX, pasando por el románico de San Isidoro, el gótico de la catedral, el renacimiento del Palacio de los Guzmanes o el modernismo de la Casa Botines. Y todos esos edificios están a una distancia no superior a los 200 metros. Un MIRADOR DEL ARTE único que merece ser conocido, admirado y difundido.



Para ello se ha hablado con el Ayuntamiento de León, para que coloque una placa identificativa en el suelo. Se trata de un dibujo circular, diseñado por Alfonso Martínez Ortega. La asociación ha solicitado también un presupuesto a la empresa ILUNION, del grupo ONCE, para realizar una placa con texto en braille para invidentes, que se colocará en la pared del edificio que con vuelta a la Plaza de San Marcelo. El coste estará en torno a los 500€ que asumirá la asociación.

Además del elemento singular para su visita por turistas, podría esta singularidad servir de punto de partida para plantear la candidatura de la ciudad de León como Patrimonio de la Humanidad de la Unesco.

#### **4.2. Jornadas técnicas sobre infraestructuras**

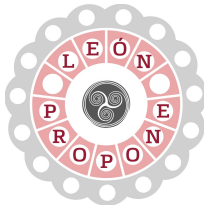
Al igual que el año pasado, se pretende organizar unas jornadas centradas en las demandas de infraestructuras de la provincia de León: viarias, ferroviarias, aeroportuarias y energéticas. Se pretende realizar a lo largo del mes de febrero en el Palacio del Conde Luna.

Para contar con técnicos con conocimiento directo del estado real de los proyectos, se ha solicitado la designación de técnicos al Delegado Provincial de la Junta de Castilla y León y al Subdelegado del Gobierno. En función de los técnicos con los que se pueda contar, celebraremos o no esas jornadas.

#### **4.3. Conmemoración del 900 años del fallecimiento de la reina Urraca I de León.**

El 8 de marzo de 2026 se cumplen 900 años del fallecimiento de la reina Urraca I de León. El Ayuntamiento de León y la Junta han programado una serie de actos.

Desde la presidencia de León Propone se ha intentado conseguir, sin éxito hasta la fecha, la implicación del Ministerio de Igualdad, dada la relevancia de esta reina como símbolo de la lucha por la igualdad de mujeres y hombres. Y con la Cofradía del Pendón de San Isidoro, se ha concertado un posible documental con el director de cine leonés, Néstor López, ganador de dos premios Goya, para lo que se está buscando financiación de unos 200.000 euros.



Lo que está a nuestro alcance y en ello estamos trabajando, es ampliar la exposición “León, señorío de Mujeres” con un expositor con sus tres caras dedicadas a resaltar el papel de la que la primera reina y emperatriz de España y Europa en reinar e nombre propio. Esperamos contar con ello para el 8 de marzo, fecha en la que pondremos de nuevo a circular por la provincia nuestra exitosa exposición.

#### 4.4. **Eclipse lunar el 12 de agosto**

León será una de las provincias donde mejor se verá el eclipse total de luna que tendrá lugar el día 12 de agosto. Con ese motivo se espera una afluencia muy grande turistas a la provincia, una buena ocasión para difundir las maravillas que atesora León, entre ellos, su limpieza de cielos. Debería aprovecharse la ocasión, además de organizar adecuadamente las visitas para evitar problemas de aglomeraciones en algunos puntos de la ciudad y provincia.

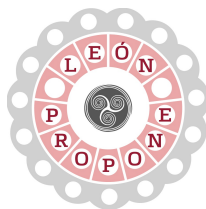
Se ha creado un grupo de trabajo para proponer algunas actividades con ocasión de este fenómeno natural.

#### 4.5. **Encuentro sobre fusión nuclear como fuente de energía**

La fusión nuclear podría ser la fuente de energía inagotable y barata que se está buscando por todos los países. A raíz de unos artículos de prensa de prensa en los que hablaban de una empresa alemana que buscaba ubicación en España para instalar una planta de investigación de fusión nuclear, hemos contactado con esa empresa, Gauss Fusión. Hemos ofrecido a la CEO de la compañía dar una conferencia sobre esta energía en la Universidad de León y conocer in situ las posibilidades de León para alojar esa planta. Nos respondieron que aceptaban la invitación y estamos a la espera de nos den una fecha.

#### 4.6. Otras actividades pendientes de organizar del año 2025.

Tenemos pendientes algunas otras ideas que van quedando sin desarrollar de otros años, como una “**Feria de la tapa leonesa para personas con intolerancias**”; y unas nuevas “**jornadas sobre comunidades de regantes y energías renovables**”, continuación de las celebradas el 27 de marzo de 2023 en Villadangos del Páramo, pues



la comunidades de regantes siguen sin poder comercializar la energía de sus plantas fotovoltaicas para abaratar la electricidad de los regadíos.

La realidad nos sorprende permanentemente con nuevas necesidades que nos llevan mucho tiempo tratar de analizar y realizar alguna propuesta técnicamente sólida, como han sido este año los incendios forestales o la noticia de que empresas chinas de automoción valoraban la posibilidad de abrir en España una factoría. Veremos que nos depara este año 2026.

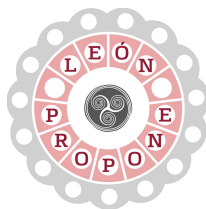
## **5. INFORME SOBRE LA DEUDA HISTÓRICA CON LA PROVINCIA DE LEÓN.**

En la asamblea se presentó un estudio de las inversiones en infraestructuras existentes en León y que han sido desmanteladas con el compromiso de su reapertura o prometidas por los diferentes gobiernos y reiteradamente pospuestas. Desde la demolición en 1987 del Parador de Riaño, al de San Marcos; la llegada del tren de vía estrecha a la estación de Padre Isla; los accesos al aeropuerto, las autovías de Ponferrada a Ourense o a La Espina; el parque agroalimentario de el Bierzo; el trasvase de agua a Asturias por el túnel de Pajares... Así hasta casi una treintena de inversiones materiales cuya ejecución se va demorando años tras año. El montante total de estas inversiones fallidas, de estas promesas incumplidas, asciende al menos 10.850 millones de euros. Un déficit inversor que, a juicio de la asociación, explica en gran medida el prolongado declive económico y demográfico que sufre León desde hace más de tres décadas.

Este es el resumen de los datos del estudio, que se subirá a nuestra página web cuando esté completo:

### **DEUDA HISTÓRICA CON LA PROVINCIA DE LEÓN**

	M€
1. Parador de Turismo de Riaño.	25
2. Parador de Turismo de Villablino	25
3. Parador de San Marcos, 2ª fase.	30
4. Reapertura de la línea de ferrocarril Vía de la Plata	2.500
5. Llegada del tren de vía estrecha la antigua estación de Matallana de FEVE.	50
6. Mejora de las rampas del Puerto Manzanal	300



7. Plataforma logística Torneros-Grulleros	150
8. Aeropuerto de León	10
9. Parque agroalimentario de El Bierzo	7
10. Rehabilitación y reapertura del Teatro Emperador	7
11. Palacio de Congresos de León	25
12. INCIBE 2ª fase	5,5
13. Ronda norte de León	100
14. Mejora de la carretera León-La Bañeza-Puebla de Sanabria-Rionor.	65
15. Autovía León-Valladolid. A-60	590
16. Autovía Ponferrada Ourense. A-76.	2.500
17. Autovía Ponferrada La Espina.	3.000
18. Rescate de la autopista León Astorga. AP-71.	200
19. Rescate de la autopista de peaje León-Asturias. AP-66.	1.000
	60
20. Mejora de las redes eléctricas de gran capacidad y subestaciones.	
TOTAL	10649,5

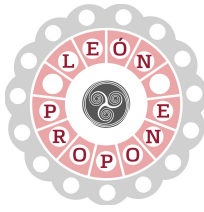
Tras la lectura de esa relación, Hermenegildo López comenta que habría que incluir el coste de solucionar el problema de los acuíferos de la zona del túnel del AVE por Pajares que se van a Asturias. También le parece que podrían faltar algunas inversiones prometidas por la Junta de Castilla y León y no realizadas.

Pide el presidente a todos los socios que hagan un ejercicio de memoria y búsqueda en las redes de inversiones de otras inversiones comprometidas por el Estado y la Junta y no ejecutadas, para completar el informe.

## **6. INFORMACIÓN, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Hermenegildo López lee un texto reivindicando un homenaje a la Reina Urraca I de León, que organice la sociedad civil y no se deje solo en manos de las instituciones. Teme que la participación de la Junta identifique a la reina como Reina de Castilla y León, lo cual supone un anacronismo, pues Castilla era en ese momento un condado más del Reino de León.

Propone crear un grupo de trabajo, con todas las asociaciones y personas que quieran, para organizar actos conmemorativos de la Reina Urraca que tengan mayor proyección fuera de León.



No se formulan más ruegos y preguntas.

## **7. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN**

Conocido por todos los asistentes el contenido de los puntos y el resultado de las votaciones, se da por aprobada el acta de la sesión, para poder proceder a gestionar los acuerdos aquí adoptados.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21 horas del día 13 de enero, levantándose la presente acta por la Secretaria, con el visto bueno del presidente.

León, a la fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA DE LA  
ASOCIACIÓN

VºBºEL PRESIDENTE DE LA  
ASOCIACIÓN